



ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR EN
MISIÓN PRE-INTERNACIONALIZACIÓN
ALIMENTOS GOURMET ESTADOS UNIDOS
2016 PARA MUJERES EMPRESARIAS.

Santiago, 14 de junio de 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° J-0711/

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas Nos. J-1089 de 2011, y sus modificaciones, H-95 y P-787, ambas de 2016; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; lo indicado en los Memorandos N° 4646, N° 4889, ambos del Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora, y N° 4995 del Departamento Subdirección Nacional, todos de 2016; y en Acta de Evaluación de 1 de junio de 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior;
2. Que en ese contexto, se ha definido el Proyecto N°1636764 denominado "Pre-Internacionalización Alimentos elaborados 2016", aprobado mediante Resolución Exenta del Servicio N° P-787, de 4 de marzo de 2016, que busca conocer en terreno las tendencias del sector Alimentos Procesados con características de alimentos gourmet en Estados Unidos, para contar con información de primera fuente en las charlas y talleres;
3. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 10 de mayo y el 1 de junio de 2016, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl>, la convocatoria a empresas chilenas para participar en la Misión de Pre-Internacionalización Alimentos Gourmet Estados Unidos 2016 para Mujeres Empresarias, a realizarse en la ciudad de Nueva York, entre el 24 y el 30 de junio de 2016;
4. Que en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron nueve (9) cupos para empresas chilenas que formaron parte del programa Coaching Exportador desde el año 2014, además de los requisitos para postular y los criterios de selección;
5. Que, mediante Memorándum N° 4995, de 2 de junio de 2016, el Departamento Subdirección Nacional informó que, según consta en Acta de fecha 1 de junio de 2016, en el referido proceso resultaron seleccionadas nueve (9) empresas para participar en la Misión de Pre-Internacionalización Alimentos Gourmet Estados Unidos 2016 para Mujeres Empresarias, a realizarse en la ciudad de Nueva York, entre el 24 y el 30 de junio de 2016, solicitándose la remisión de la correspondiente resolución para adjudicar los cupos respectivos;






6. Que, la totalidad de los antecedentes fueron recepcionados en el Departamento Jurídico con fecha 9 de junio de 2016;
7. Que, según consta en el Acta de 1 de junio de 2016 ya referida, en la convocatoria indicada en el Considerando 3 se recibieron las siguientes 22 postulaciones:

N°	FECHA	HORA	RUT	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE
1	16-05-2016	15:26:29	76.384.215-0	PERALILLOWINES LTDA.	Claudia Paola Diaz Galilea
2	16-05-2016	15:31:01	76.028.461-0	COMERCIAL TRUFA'S LTDA	Sonja Ungar
3	16-05-2016	16:03:05	██████████	HERNAN ALBIÑA CORTES	Pia Nicole Albiña Mura
4	16-05-2016	16:04:17	██████████	HERNAN ALBIÑA CORTES	Pia Nicole Albiña Mura
5	16-05-2016	19:00:20	76.167.382-3	MARIA LORETO MENDOZA SOBARZO MANUFACTURA Y COMERCIALIZACION EIRL	Maria Loreto Mendoza Sobarzo
6	16-05-2016	23:05:30	77.903.630-8	MICKELSEN AGROINDUSTRIA EIRL	Carolina Hidalgo Concha
7	16-05-2016	23:37:34	83.979.300-6	HUGO ROGGENDORF Y CÍA LTDA	Patricia De Bernardi
8	31-05-2016	17:08:13	██████████	ENZZO FELIPE GARCIA GUERRA	Vilma Guerra
9	31-05-2016	17:14:44	██████████	SANDRA LILIANA RAMIREZ IBARBE	Lady Ramírez
10	31-05-2016-	17:15:21	██████████	SANDRA LILIANA RAMIREZ IBARBE	Lady Ramírez
11	31-05-2016	17:15:37	██████████	SANDRA LILIANA RAMIREZ IBARBE	Lady Ramírez
12	31-05-2016	17:15:47	██████████	SANDRA LILIANA RAMIREZ IBARBE	Lady Ramírez
13	31-05-2016	17:21:28	76.571.424-9	COMERCIAL, INVERSIONES Y AGRICOLA HEINSOHN ALVAREZ Y COMPAÑIA LIMITADA	Carol Patricia Álvarez Fonfach
14	31-05-2016	17:22:03	76.384.215-0	PERALILLOWINES LTDA.	Claudia Paola Diaz
15	31-05-2016	17:23:10	76.009.244-4	SNACK ADVENTURE ALIMENTOS SALUDABLES LTDA	Marcela Andrea Miranda
16	31-05-2016	17:40:57	76.028.461-0	COMERCIAL TRUFA'S LTDA	Sonja Ungar
17	31-05-2016	17:44:01	76.028.461-0	COMERCIAL TRUFA'S LTDA	Sonja Ungar
18	31-05-2016	22:29:11	██████████	HERNAN ALBIÑA CORTES	Pia Nicole Albiña Mura
19	31-05-2016-	22:59:48	83.979.300-6	HUGO ROGGENDORF Y CÍA	Patricia de Bernardi
20	31-05-2016	23:05:57	77.903.630-8	MICKELSEN AGROINDUSTRIA EIRL	Carolina Hidalgo
21	31-05-2016-	23:14:36	77.903.630-8	MICKELSEN AGROINDUSTRIA EIRL	Carolina Hidalgo
22	01-06-2016-	00:03:24	83.979.300-6	HUGO ROGGENDORF Y CÍA LTDA	Patricia de Bernardi

8. Que de las 22 postulaciones, seis empresas presentaron dos o más postulaciones, por lo que se procedió a considerar la primera postulación presentada por cada empresa;
9. Que la siguiente empresa no cumplió con los requisitos establecidos en la Convocatoria:

Justificación	Postulante	RUT
 No corresponde al sector agro-alimentos	MARIA LORETO MENDOZA SOBARZO MANUFACTURA Y COMERCIALIZACIÓN EIRL	76.167.382-3



10. Que las siguientes empresas cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria:

N°	RUT	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL
1	76.384.215-0	PERALILLOWINES LTDA.
2	76.028.461-0	COMERCIAL TRUFA'S LTDA
3	██████████	HERNAN ALBIÑA CORTES
4	77.903.630-8	MICKELSEN AGROINDUSTRIA EIRL
5	83.979.300-6	HUGO ROGGENDORF Y CÍA LTDA
6	██████████	ENZZO FELIPE GARCIA GUERRA
7	██████████	SANDRA LILIANA RAMIREZ IBARBE
8	76.571.424-9	COMERCIAL, INVERSIONES Y AGRICOLA HEINSOHN ALVAREZ Y COMPAÑIA LIMITADA
9	76.009.244-4	SNACK ADVENTURE ALIMENTOS SALUDABLES LTDA

11. Que, de acuerdo a los criterios definidos en la convocatoria, a saber, pyme con potencial exportador y microempresa con potencial exportador, se realizó la siguiente priorización, considerando día y hora de llegada:

N°	RUT	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL
1	76.384.215-0	PERALILLOWINES LTDA.
2	76.028.461-0	COMERCIAL TRUFA'S LTDA
3	77.903.630-8	MICKELSEN AGROINDUSTRIA EIRL
4	83.979.300-6	HUGO ROGGENDORF Y CÍA LTDA
5	76.009.244-4	SNACK ADVENTURE ALIMENTOS SALUDABLES LTDA
6	██████████	HERNAN ALBIÑA CORTES
7	██████████	ENZZO FELIPE GARCIA GUERRA
8	██████████	SANDRA LILIANA RAMIREZ IBARBE
9	76.571.424-9	COMERCIAL, INVERSIONES Y AGRICOLA HEINSOHN ALVAREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

12. Que el Comité de Expertos definió que todas las postulaciones priorizadas tenían pertinencia técnica.

RESUELVO:

I. ADJUDICASE los nueve (9) cupos disponibles para participar en la Misión de Pre-Internacionalización Alimentos Gourmet Estados Unidos 2016 para Mujeres Empresarias, a realizarse en la ciudad de Nueva York, entre el 24 y el 30 de junio de 2016, a las empresas que se indican a continuación, y cuyas representantes son las siguientes:

RUT	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE	RUT
76.384.215-0	PERALILLOWINES LTDA.	Claudia Paola Diaz Galilea	10.910.750-6





2	76.028.461-0	COMERCIAL TRUFA'S LTDA	Sonja Ungar	21.248.741-4
3	77.903.630-8	MICKELSEN AGROINDUSTRIA EIRL	Carolina Hidalgo Concha	7.772.818-K
4	83.979.300-6	HUGO ROGGENDORF Y CÍA LTDA	Patricia De Bernardi	14.590.080-8
5	76.009.244-4	SNACK ADVENTURE ALIMENTOS SALUDABLES LTDA	Marcela Andrea Miranda	11.843.183-9
6	██████████	HERNAN ALBIÑA CORTES	Pia Nicole Albiña Mura	16.704.988-5
7	██████████	ENZZO FELIPE GARCIA GUERRA	Vilma Guerra	7.418.233-K
8	██████████	SANDRA LILIANA RAMIREZ IBARBE	Lady Ramírez	15.885.462-7
9	76.571.424-9	COMERCIAL, INVERSIONES Y AGRICOLA HEINSOHN ALVAREZ Y COMPAÑIA LIMITADA	Carol Patricia Álvarez Fonfach	10.564.169-9

II. DECLÁRASE INADMISIBLE la postulación de la siguiente empresa por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria:

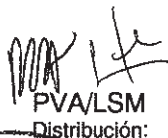
N°	Postulante	RUT
1	MARIA LORETO MENDOZA SOBARZO MANUFACTURA Y COMERCIALIZACIÓN EIRL	76.167.382-3

III. NOTIFÍQUESE la presente Resolución por correo electrónico a los postulantes adjudicatarios y con postulación inadmisibles, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).

IV. PUBLÍQUESE esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


RAFAEL SABAT MÉNDEZ
 Director de Promoción de Exportaciones (S)
 Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales


 PVALSM
 Distribución:

1. Departamento Desarrollo Capacidad Exportadora
2. Departamento de Atención Ciudadana y Transparencia.
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo

